



Buscan prohibir alcohol cerca de escuelas

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

AL INTERIOR DE LA CÁMARA de Diputados se presentó una iniciativa de ley con la que se busca prohibir la venta de alcohol cerca de cualquier centro educativo en todo el país.

El proyecto fue planteado por el diputado de Morena Manuel Alejandro Robles, quien propone la expedición de

DIPUTADO DE MORENA plantea la iniciativa; nace de la inquietud por el aumento en su consumo entre jóvenes

la Ley General de Centros Educativos Libres de Bebidas Alcohólicas, bajo el argumento de "crear y fomentar un ambiente pacífico y seguro en los centros educativos del país".

En el segundo capítulo de la iniciativa apunta que todos los ámbitos del Gobierno tendrán la obligación de observar el cumplimiento de esta ley.

En su artículo quinto menciona que quedará estrictamente prohibida la

apertura y establecimiento de cualquier inmueble en el que se oferte al público bebidas embriagantes en un radio no menor a dos kilómetros de distancia.

Manuel Alejandro Robles argumentó que su iniciativa nace de la preocupación creciente por el incremento en el consumo de alcohol entre jóvenes, pues estadísticas indican que 63 por ciento de la población identificada como consumidora es adolescente entre 12 y 24 años.